

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante acuerdo de Junta General Universal de participacionistas de fecha 09 de julio de 2026 se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la empresa **SAN JOSÉ PRODUCCIONES S.R.L.** con RUC N° 20100973716, designándose como liquidadora a **GONZÁLES & VILCHEZ ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**, con RUC N° 20603392818, debidamente representada por **CLAUDIA LILIANA GONZÁLES DÍAZ y/o JUANA ETHEL VILCHEZ REQUEJO**.
Lima, 03 de septiembre de 2026.
GONZÁLES & VILCHEZ ABOGADOS S. CIVIL DE R. L.
Liquidador